

DECLARACIÓN DE LAS DAMAS DE BLANCO

QUINTO ANIVERSARIO PRIMAVERA NEGRA 2003

Al arribar al V Aniversario de la ola represiva de los días 18, 19 y 20 de Marzo de 2003, 55 de los 75 prisioneros de conciencia permanecen injustamente en muy duras condiciones de cárcel y con la salud extremadamente quebrantada. El Grupo de Trabajo de Detenciones Arbitrarias de la Organización de las Naciones Unidas declaró arbitraria sus detenciones en junio de 2003.

Cuando las máximas autoridades han reconocido públicamente problemas que han conducido a la crisis que padece el pueblo cubano, y que habían sido alertados por integrantes de los 75 con el ánimo de contribuir al progreso de nuestra Patria, ellos continúan retenidos como rehenes del gobierno que los insulta al presentarlos a prestigiosos representantes extranjeros como posibles objeto de intercambio. Sin embargo, ellos se mantienen en posiciones firmes y dignas a pesar de las torturas psicológicas y las ofensas. Tampoco los 9 de los 75 que permanecen en nuestro país deben estar amenazados con ser retornados a prisión en cualquier momento.

El mes de marzo se ha convertido en tiempo de hondo pesar para nuestras familias. El pasado día 2 falleció la Dama de Blanco Ada Borrego, madre de Horacio Piña Borrego, y el 12 perdieron la vida la hija de 14 años de Juan Carlos Herrera Acosta, junto a su mamá y hermanita de 2 años en un accidente automovilístico. Horrible dolor para Horacio y Juan Carlos al que deben sobreponerse en las cárceles, sabiendo que no han cometido ningún delito.

Llamamos a los gobiernos, parlamentos, instituciones religiosas, partidos, organizaciones no gubernamentales, personalidades y pueblos a analizar si ha cambiado la represión en Cuba desde Marzo de 2003 que motivo un gran estupor internacional. Continúan las promesas, que han llegado a la firma de Pactos Internacionales de Derechos Humanos, acompañados de condicionamientos sobre su eventual cumplimiento, invitaciones a destacados representantes de las Naciones Unidas, y lisonjas a distinguidos invitados extranjeros. Lamentablemente ninguno visitó una prisión al azar, ni se entrevistó con nuestros prisioneros. SE REQUIEREN HECHOS, NO PALABRAS. Los cambios deberían iniciarse mediante la liberación inmediata e incondicional de los prisioneros de conciencia.

Nuestros presos y las Damas de Blanco somos personas pacíficas, amantes de nuestra Patria y defensores de la reconciliación de todos los cubanos, a fin de propiciar el presente y el futuro prósperos que merece el pueblo.

¡NUESTROS PRISIONEROS DE CONCIENCIA SON INOCENTES!

La Habana, 14 de Marzo de 2008